

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO																			
Orden de compra:		CE-20210002042051		Fecha de emisión: 30-06-2021		Fecha de aceptación: 02-07-2021													
Estado de la orden:		Revisada																	
DATOS DEL PROVEEDOR																			
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:		1790732657001									
Nombre del representante legal:		LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR																	
Correo electrónico el representante legal:				cogecomsa@cogecomsa.ec				Correo electrónico de la empresa:				cogecomsa@cogecomsa.ec							
Teléfono:		0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361																	
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		3275716104		Código de la Entidad Financiera:		210358		Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE																			
Entidad contratante:		DIRECCION DISTRITAL 09D15 - EMPALME - MIES				RUC:		1260043700001		Teléfono:		0989146903 042-960-080 042-960-111							
Persona que autoriza:		LCDA. INGRID ORTIZ ORTEGA				Cargo:		DIRECTORA DISTRITAL		Correo electrónico:		ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec							
Nombre funcionario encargado del proceso:						CINDY MAHOLY CRUZATTY GILER								Correo electrónico:		cindy.cruzatty@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:		Provincia:				GUAYAS				Cantón:		EMPALME		Parroquia:		VELASCO IBARRA (EL EMPALME), CABECERA CANTONAL)			
		Calle:		AV. GUAYAQUIL CALLE AUHING Y GALÁPAGOS				Número:		S/N		Intersección:		ANTIGUO COLEGIO EL CARMELO					
		Edificio:		S/N				Departamento:		S/N		Teléfono:		0989146903 042-960-080 042-960-111					
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:				08:00 - 17:00													
		Responsable de recepción de mercadería:				LCDA. MARIA PONCE RUIZ													
Observación:		ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS COLOR NEGRO - SEPARADORES PLASTICOS A4 DE COLOR AZUL																	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA de ser el caso

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: CINDY MAHOLY CRUZATTY GILER	Nombre: LCDA. INGRID ORTIZ ORTEGA	Nombre: INGRID JOHANNA ORTIZ ORTEGA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000199	*MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA PUNTA BISELADA - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - LARGO: 129 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: AZUL - COLOR DE LA TINTA: AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO: 15.2 G - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	30	0,2400	0,0000	7,2000	12,0000	8,0640	530804

Subtotal	7,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8640
Total	8,0640
Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	8,0640